17086

Enrique
20.10.97
16:00

17086

DR. JAIME CONTRERAS VASCONEZ
ABOGADO
Despacho: Inglaterra 1372 y Amazonas, 3er Piso.
Teléfonos: 452449 - 430653
Quito - Ecuador

Quito, 17 de Octubre de 1.997

Superintendencia de Compañías
20 OCT. 1997
Documentación y Archivo

22.10.97

Señores
Superintendencia de Compañías.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Yo, DANIEL YI CHOY, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía " SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.", acompaño la TERCERA Copia Certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía en mención, celebrada ante el Notario Vigésimo Primero, Dr. Marco Vela Vasco, el día 16 de Julio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el día 13 de Octubre de 1997, otorgada por el señor DIEGO PORTILLA GONZALEZ (cedente) en favor del señor DANIEL EDUARDO YI SIU (cesionario); para que se sirva adjuntar al respectivo expediente de la compañía.

OK.
97-10-22.

Expediente No. 17086

Atentamente,

Dr. Jaime Contreras Vásconez
ABOGADO
Mat. 2793 CAQ

Daniel Yi Choy
Gerente General
Sistemas de Escape
Masterax

Biblioteca de Humanidades
Documentación y Archivo

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: DIEGO PORTILLA GONZALEZ Y SRA.

A FAVOR DE : DANIEL EDUARDO YI SIU

CUANTIA : S/. 13.000,oo

DI COPIAS

M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECISEIS (16) DE JULIO de mil novecientos noventa y SIETE, ante mi, doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero, de este Cantón, comparecen: (1) Diego Portilla González; (2) Julieta Troya de Portilla, casados; (3) Daniel Eduardo Yi Siu, soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, de este domicilio, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: Señor Notario: Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas.-CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la presente escritura en calidad de cedente el señor DIEGO PORTILLA GONZALEZ, casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito, y en calidad de cesionario el señor DANIEL EDUARDO YI SIU, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Quito.- Conforme lo ordena el

Código Civil comparece a la celebración de la presente Escritura Pública la señora Julieta Troya de Portilla, cónyuge del señor Diego Portilla González, quién consiente expresamente y ratifica la intervención de su cónyuge en la presente Cesión de Participaciones.- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de Enero de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, se constituyó la compañía Sistemas de Escape Masterax Cia. Ltda. y se la inscribió en el Registro Mercantil el dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.- Mediante escritura pública celebrada el tres de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, se otorgó el Aumento de Capital Social a Tres millones de sucres y Reforma de Estatutos Sociales de Sistemas de Escape Masterax Cia. Ltda. y se lo inscribió en el Registro Mercantil el veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.- Mediante escritura pública celebrada el nueve de Enero de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, se otorgó el Aumento de Capital Social a Cinco millones de sucres y Reforma de Estatutos Sociales de Sistemas de Escape Masterax Cia. Ltda. y se lo inscribió en el Registro Mercantil el treinta uno de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.- Actualmente la totalidad del Capital Social se encuentra distribuido de la siguiente forma: Daniel Yi Choy con cuatro mil novecientas setenta y cuatro participaciones; Diego Portilla González trece participaciones y Silvia Maldonado Arévalo con trece participaciones.- CLAUSULA TERCERA.- AUTORIZACION.- La Junta General Universal de Socios de SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA. reunida en Quito, el día ocho de julio de mil novecientos noventa y siete, resolvió por unanimidad autorizar la Cesión de TRECE participaciones de UN MIL SUCRES cada una, detalladas en el texto del Acta de la Junta General Universal.- CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta:

a) el Acta de la Junta General Universal de Socios; b) la certificación concedida por el Gerente General de la Compañía SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA. en la cual se certifica la celebración de la mencionada Junta General Universal, en la cual se autorizó las cesiones de participaciones que por medio de esta escritura se otorgan.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para dar validez a este contrato.- Hasta aquí la Minuta.- Firmado doctor Jaime Contreras Vásconez, matrícula número dos mil setecientos noventa y tres del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, leída que les fue por mí, el Notario íntegramente esta escritura a los comparecientes, éstos se ratifican en todas sus partes.- Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*

(1) DIEGO PORTILLA GONZALEZ

C.C.# 170328951-0

(2) JULIETA TROYA

C.C.#

*

(3) DANIEL EDUARDO YI SIU

C.C.# 170778779-0

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las diez y siete horas quince minutos del día 8 de Julio de 1997, en el local de la compañía SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA., se reúnen en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal sus socios, por encontrarse presente el 100 % del Capital Social, representado por lo siguientes socios: Daniel Yi Choy, con 4.974 participaciones, Diego Portilla González con 13 participaciones, y Silvia Maldonado Arévalo con 13 participaciones; lo que da un total de 2.000 participaciones que representa el total del Capital Social.

Todas las participaciones de la compañía tiene un valor de un mil sucres cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la señorita Silvia Maldonado Arévalo y como secretario el señor Daniel Yi Choy, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

Se propone como unico punto del día la autorización por parte de la Junta General Universal de Socios, para que se realice la siguiente cesión de participaciones:

a.-) el señor Diego Portilla González cederá trece participaciones de un mil sucres cada una, en favor del señor Daniel Eduardo Yi Siu;

Por lo tanto el cuadro de integración de capital queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP.SUSCRITO EN SUCRES	NACIONA.	NO./PARTIC.
Daniel Yi Choy	4'974.000,oo	Peruana	4.974
Eduardo Yi Siu	13.000,oo	Ecuatoriana	13
Silvia Maldonado	13.000,oo	Ecuatoriana	13.
TOTAL	7'930.000,oo		5.000

Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la Cesión de Participaciones a realizarse.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 18 horas 10 minutos, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.

CERTIFICADO

Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente de SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA., certifico que con fecha 8 de Julio de 1.997, se celebró la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía en mención.

Por encontrarse presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA., se autorizó en forma unánime la cesión de 13 participaciones de Un mil sucres cada una de la siguiente forma:

a.-) el señor Diego Portilla González cederá trece participaciones de un mil sucres cada una, en favor del señor Daniel Eduardo Yi Siu;

Por lo tanto, luego de la presente Cesión de Participaciones el Capital Social queda distribuido de la siguiente forma: Daniel Yi Choy, con 1.974 participaciones, Daniel Eduardo Yi Siu con 13 participaciones, y Silvia Maldonado Arévalo con 13 participaciones,

Quito, 8 de Julio de 1.997.

Atentamente,

Daniel Yi Choy
GERENTE
SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DR. MARCO VILLA VASCO
NOTARIO 21

RAZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones a que se refiere la presente escritura la márgen de la matriz de Constitución de la Compañía SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAZ CIA. LTDA., otorgada ante mí el veinte y cuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.- Quito, primero de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-

DR. MARCO VILLA VASCO
NOTARIO 21

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **236**, del REGISTRO MERCANTIL de diez y ocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a fs 430, tomo 117, correspondiente a la constitución de la Compañia **SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX COMPAÑIA LIMITADA**, de la presente cesión de participaciones .- Quito, a trece de octubre de mil novecientos noventa y siete.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. HUMBERTO NAVAS D.
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
-QUITO-

G.R.